



Resolución de Decanato 709 / 2025 - SAL -UNSa
EXPTE N° 371/25 - Modificar el Artículo 1° de la Resolución CD N° 599/25
De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
18/11/2025

VISTO: La Resolución CD N° 599/25, mediante la cual se designa como Alumnos Auxiliares Adscriptos a: Facundo Ulises ROMERO MEDINA, Ana Cristina MÉNDEZ y Mariana Araceli ALVARADO, en la asignatura "DIETOTERAPIA Y PRÁCTICA HOSPITALARIA DEL ADULTO" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, desde su notificación y por el término de 1 (uno) año; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Despacho N° 263/25, la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja la designación de los estudiantes: Facundo Ulises ROMERO MEDINA, Ana Cristina MÉNDEZ y Mariana Araceli ALVARADO como Alumnos Auxiliares Adscriptos en la mencionada asignatura.

Que con motivo de la notificación a los interesados de la Resolución CD N° 599/25 referida a la designación en la cátedra, el alumno Facundo Ulises MIRANDA ROMERO manifiesta que el apellido consignado en dicho acto no se corresponde con el suyo.

Que la Ley de procedimientos Administrativos N° 19.549, en el Artículo 101° dispone: "Los errores materiales o de hecho y los aritméticos podrán ser rectificadas en cualquier momento, de oficio o a petición de parte, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión."

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° de la Resolución CD N° 599/25 en la siguiente parte:

Donde dice: "Facundo Ulises ROMERO MEDINA"

Debe decir: "Facundo Ulises MIRANDA ROMERO".



Resolución de Decanato **709 / 2025 - SAL -UNSa**

EXPTE N° 371/25 - Modificar el Artículo 1° de la Resolución CD N° 599/25

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
18/11/2025

ARTÍCULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa. y hágase saber a: docente responsable de la cátedra, alumno interesado y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

vr.


Esp. Paula Cuestas Czarniecki
Sec. Postgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Méd. Alejandra Falú
Vicedecana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa